Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5

El JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 00684 OEL 18 OE MARZO OE 2022 Y OROEN INTERNA NUMERO 078 DEL 06/05/2021, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A REALIZAR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS PÓLIZAS ALLEGADAS ASÍ:

CONTRATO Nº068-7-200222-22 (SFI 222)

CONTRATISTA:CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS CIADE IPS S.A.S., Representante Legal: JUAN GABRIEL VALBUENA GARZON

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS EN PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS DE LABORATORIO CLINICO DE III Y IV NIVEL CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001 DE CSSMP, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO Nº 5. UPRES DENOR"

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS $18.000.000,00 IVA INCLUIDO

HASTA EL: 31/05/2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
PÓLIZAS CUMPLIMIENTO N°: 460-47-994000060429 ANEXO1 **Expedida el**: 26/12/2022
PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:460-71-994000006308 ANEXO 0 **Expedida el**: 23/12/2022

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$3.600.000,00	21/12/2022	30/11/2023
Calidad de Servicio/o bien	$9.000.000,00	21/12/2022	30/11/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$900.000,00	21/12/2022	30/09/2026
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	$200.00.000,00	21/12/2022	30/03/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 26/12/2022

Teniente Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.5

Elaboró. IT. Elkin Duran Hernández
Revisó: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Revisado aprobó CPS-04 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES No.5
Fecha Elaboración: 26/12/2022
Ubicación. Contratos 2022 Cartas Inicio 2022

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2022/ /RASES-GRUCO-17.5

Bucaramanga, 26 de Diciembre 2022

Señor(a)
JUAN GABRIEL VALBUENA GARZON
Representante Legal
CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS CIADE IPS S.A.S.
Ciudad. AV 11E 4-09 LC 4-CUCUTA N.S.

ASUNTO: Iniciación ejecución contrato N° 068-7-200222-22 (SFI 222)

Me permito comunicarle, que el presente contrato ya cumplió con los requisitos legales de ejecución y en consecuencia puede iniciar el cumplimiento del objeto a partir del 26/12/2022.

La fecha límite para la prestación del servicio es del día 31/05/2023

Cualquier inconveniente derivado de la ejecución del contrato, deberá ser comunicado por escrito a la Regional de Aseguramiento en Salud No.5, ubicada en la calle 60 No 27-82 conucos, Bucaramanga Teléfono 644 72 95 Ext. 7235.

Atentamente,

Teniente Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.5

Revisado aprobó CPS-04 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES No 5

Vº Bº CT. JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS
Jefe Grupo Apoyo Administrativo RASES No 5

Elaboró IT. Elkin Duran Hernandez
Reviso CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Fecha Elaboración 26/12/2022
Ubicación: Contratos 2022 Cartas Inicio 2022

Calle 60 n 27/82 Conucos Bucaramanga
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
Desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

INFORMACIÓN PÚBLICA

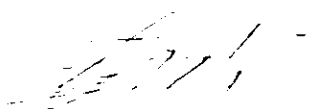
- Verificar la entrega de bienes, obras o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo acta de recibo o expidiendo constancia de prestación servicio a satisfacción
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido con las condiciones de idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario
- Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución
- Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto
- Verificar las condiciones técnicas de los bienes o servicios

CARÁCTER LEGAL

- Suscrito el contrato, verificar la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del contrato, que las mismas permanezcan vigentes
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del contrato
- Preparar con el contratista el acta de liquidación del contrato y proyectar la liquidación unilateral del mismo, cuando las circunstancias así lo exijan. Documentos que deberá remitir a la dependencia de contratos para su revisión, ajustes y trámite que corresponda y en el que indicará, además de las generalidades propias de la liquidación, los pagos efectuados al contratista dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de finalización del plazo previsto para su ejecución, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 00090 de 2018.
- Analizar las reclamaciones que presente el contratista y formular las recomendaciones a que haya lugar
- Solicitar la imposición de multas por incumplimiento de obligaciones contractuales y determinar su tasación
- Emitir concepto por escrito sobre la viabilidad, conveniencia y pertinencia de la adición del contrato, su prórroga, modificaciones, suspensiones, cesiones, emitiendo el concepto técnico que le corresponda. Allegándolo con una antelación no inferior a cinco días hábiles de la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del contrato

Es obligación del supervisor publicar el Informe de supervisión en la plataforma de SECOP II, los cinco primeros dias de cada mes y una vez publicado debe anexar el informe de supervisión en el acervo documental de manera mensual; para el caso de las unidades desconcentradas deberán enviar el informe de supervisión de manera mensual por correo certificado a la oficina de contratos para su respectivo anexo en la carpeta correspondiente.

Atentamente,



Teniente Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.5

Elaboró IT. Elkin Duran Hernández
Revisó CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Fecha Elaboración: 26/12/2022
Ubicación Contratos de personal 2022 Cartas Supervisión 2022

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial"
Calle 60 n 27/82 Conucos Bucaramanga
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
Desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5
GRUPO DE CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

No. GS-2022/ /RASES-GRUCO-17.5

Bucaramanga, 26 de Diciembre 2022

Señor(a)
Patrullera
CLAUDIA JOHANNA BAUTISTA PARADA
Auxiliar de Laboratorio Clinico- Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander
Bucaramanga

Asunto : Notificación Supervisión

De manera atenta me permito notificar el inicio del proceso PN RASES No 5 MIC 067 2022 del, contrato No. 068-7-200222-22 (SFI 222) publicado en el SECOP II, para su consulta y demás fines que estime pertinente. suscrito con CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS CIADE IPS S.A.S. y representada legalmente con por el Señor (a) JUAN GABRIEL VALBUENA GARZON, para su conocimiento y con el fin de velar por el cumplimiento de lo establecido dentro de las cláusulas del Contrato Principal, logrando así los objetivos que se han trazado y de conformidad con las normas y disposiciones reglamentarias. El cual tiene como fecha de inicio el día 26/12/2022. y fecha de término el 31/05/2023.

Es competencia del Supervisor, reportar inmediatamente a esta dependencia cualquier novedad que se presente dentro de la ejecución del contrato, con el fin de tomar las acciones pertinentes, so pena de incurrir en falta disciplinaria por el no cumplimiento de sus obligaciones.

Las funciones serán ejecutadas acorde con las establecidas en la Cláusula de Supervisión de la aceptación de oferta del proceso PN RASES No 5 MIC 067 2022 y demás obligaciones contenidas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, proferida por la Dirección General de la Policía Nacional las cuales se enuncian a continuación:

CARÁCTER ADMINISTRATIVO

- Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato
- Expedir certificaciones sobre la ejecución del contrato
- Requerir por escrito al contratista cuando este no ejecute, ejecute indebida o tardíamente las obligaciones contractuales
- Informar de forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del mismo
- Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista

CARÁCTER FINANCIERO

- Revisar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar el registro cronológico de los mismos al igual que de las deducciones y ajustes efectuados
- Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos

CARÁCTER TÉCNICO